

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

CÓRTESES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR INFANTE.

Estracción de la sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1855.

(Conclusion.)

El Sr. RUIZ PONS: Al leer capítulo VIII á cualquiera llamará la atención la desproporción que existe entre nuestro ejército y el número de plazas de guerra. Como saben los señores diputados, muchas de nuestras plazas se encuentran en un estado deplorable, y en otras, que no se pueden llamar tales, tenemos empleados como si en efecto se hallaran en estado de defensa. También se echa de ver que falta aquí la especificación de las plazas que se conservan y de las que se abandonan: bien es verdad que de estas últimas ocurría muy poco que decir, porque el que haya viajado por nuestra Península se habrá reído al ver que se tienen por plazas de guerra algunas como Ciudad-Real y como Tuy, que tiene precisamente en frente de sí á una de las mejores de Portugal: Valenza do Miño.

Con este motivo dije que el señor ministro de la Guerra, conociendo que no se necesita la fuerza votada en el capítulo anterior, podría muy bien pedir á las Cortes que las economías que en él se hicieron disminuyendo las plazas, sobre todo en infantería, sirvieran para poner en estado de conservación y de buena defensa las plazas que deban conservarse.

En el año 51 el señor Coira, diputado de mi provincia, presentó á las Cortes un estado que nadie ha rebatido, en que, calculando las bajas naturales que ocurrían en el ejército, sacó la cuenta de mas de 14 millones. Recuerdo tambien que tratándose de la Milicia, el año pasado el señor general Concha nos presentó un estado, de donde resulta que en el término de ocho años hay en el ejército español una baja de 56 por 100. Por tanto, ya que no se haga esta disminución en el capítulo anterior, por estar aprobado, dedíquese esa economía al aumento y mejora del material. No suceda, señores, lo que sucedió en la expedición de Portugal, que por falta de fondos, habiendo de llevar el cuerpo de artillería 1,000 cartuchos por pieza, estos estaban cubiertos con algodón, materia que ocasiona muchas desgracias hasta en los simulacros. No sé si á esta causa se deberán las de ayer, pero lo cierto es que en la parte del material estamos muy mal.

El Sr. O'DONNELL, ministro de la Guerra: El señor Ruiz Pons ha hablado mas del capítulo anterior que del que se está discutiendo. Respecto al primero, remito á S. S. á la votación nominal que acaba de hacerse. En cuanto á los estados mayores de plazas, en lo que su señoría ha dicho hay algo de verdad, y yo he sido el primero que lo ha reconocido. Por esto el gobierno ha nombrado una junta presidida por el señor marqués del Duero para que vea las plazas que han de conservarse y las que se han de abandonar. Esta comision ha terminado ya sus trabajos; pero desde luego digo que no serán muchas las que se hayan de dejar, porque esta es materia muy grave, y en que el ministro de la Guerra no puede aventurarse sin dejar completamente cubierta su responsabilidad.

Ha hablado S. S. de la necesidad de mejorar nuestras plazas. Sabe S. S. que son 1,200 millones los que se necesitan para poner en estado de defensa las que debían conservarse? Ya el ministro de la Guerra se ha anticipado á los deseos de S. S. presentando un proyecto de ley para que el producto de las fincas pertenecientes á Guerra se aplique á la mejora de las fortificaciones y del sistema militar.

El Sr. SERRANO DOMINGUEZ: Si el señor Ruiz Pons hubiera dicho que el material de artillería es escaso en España, convendría en ello, porque con ocho millones es imposible atender á lo que necesitariamos; pero en calidad es tan bueno como el primero del mundo; en fundición de bronce estamos á mayor altura que Inglaterra; en hierro á la misma altura; y en construcción de carruages hemos llegado á la mayor perfeccion que han alcanzado las naciones mas civilizadas. Los fusiles no son tan perfectos porque no se hacen en fabricas; pero ahora se está tratando de montar fabricas; y se

harán tan buenos y baratos como los primeros de Europa.

En cuanto á las desgracias de ayer, he estado en el hospital, y tengo la satisfaccion de decir que ninguno de los cuatro heridos ofrece peligro. Dos de ellos cayeron del arimon marchando al frote, cosa que, como los señores diputados conocen, es imposible de remediar; respecto de los otros dos, la culpa es suya. Como era de mi deber, yo hablé á los gefes de brigada y de las baterías para que los movimientos se hicieran con rapidez, pero el fuego despacio á fin de evitar desgracias; pero no es posible impedir que entre los artilleros haya rivalidades; que se pierden sobre cuál pieza es mejor; y así fué que en la precipitacion, antes de haber lavado bien la pieza, introdujesen el cartucho, y al introducirse le inflamó.

Estraño, pues, que el señor Ruiz Pons haya tomado las desgracias de ayer como motivo de oposicion.

El Sr. marqués del DUERO: No pensaba hacer uso de la palabra en esta discusion; pero siempre de los bancos de la montaña se levantan algunos señores para hablar del ejército de una manera que lo menoscaban. Esos señores no quieren el ejército; no quieren quintas, no quieren presupuesto para el ejército.

El otro día el señor Orense comparaba este presupuesto con el de Inglaterra y Bélgica; ya en otra ocasion demostré que en Inglaterra solo para los retirados se invierten 400 millones, al paso que en España solo se invierten cincuenta y tantos; y si el señor Orense hubiera tomado el trabajo de leer las discusiones que hubo en Bélgica cuando se trató del aumento del ejército, habria visto que aquellas Cámaras dijeron que esto debía encomendarse á la competencia de los generales. Esto hicieron las Cámaras belgas cuando se trataba de defender su independencia; y el señor Orense, por el contrario, cree que la nuestra necesita del auxilio de otras naciones. El señor Orense, que desconfía tanto del triunfo de la libertad; y que se retira en los dias de peligro, es como aquel cortesano que decía á Fernando VII: «Tengo tal horror á los franceses, que por no verlos he permanecido en las Islas Baleares todo el tiempo de la guerra,» á lo que respondió el rey: «Si todos los españoles hubieran hecho lo mismo, aun estaria yo en Francia.» Si todos los españoles hiciesen lo que el señor Orense, bien parada quedaria nuestra independencia.

En cuanto al señor Ruiz Pons, si cree que el material es escaso, no debía pedir la rebaja del presupuesto.

El Sr. ORENSE: Nosotros, señores, no tenemos espíritu de hostilidad hacia los militares; no decimos que el mal que resulta del excesivo número de gente armada que mantienen los países todos de Europa se remedié en un día; queremos que se vaya corrigiendo poco á poco; pero acaso es mucho pedir que se reduzcan á 7 las 14 capitanías generales que hay? Es mucho pedir que se reduzcan á 15 siquiera las 37 plazas? ¿Para qué necesitamos en un palmo de terreno 3 plazas como Mequinenza, Lérida y Monzon? ¿Para qué nos ha servido Morella sino para que un aprendiz de cura llegase á ser general? Las plazas de lo interior en mi opinion deben desaparecer; procuremos cambiar la plaza de Gibraltar por Ceuta, porque en vano nos llamaremos una gran nacion cuando sufrimos hace siglo y medio la ignominia de que una plaza extranjera esté enclavada en nuestro territorio.

En resumen, señores, lo que yo quiero en este capítulo es que las 14 capitanías generales se reduzcan á la mitad; que en lugar de ochenta y tantas plazas fuertes tengamos 10, 12 ó pocas mas, porque en mi opinion debemos de tener pocas plazas, pero buenas. De esa manera los seis millones que se piden para este objeto se reducirían á tres.

Por lo que hace á la Bélgica, diré que he visto una porcion de veces los presupuestos de aquel país, y no me he podido engañar. Por lo demás, cuando peligre la independencia del país, cuando sea preciso para sostenerla, y no lo conseguiremos mejor, teniendo ochenta y tantas plazas fuertes, sino habiéndonos sabido grangear el cariño de los pueblos aboliendo las quintas y proporcionándoles otros beneficios.

El señor marqués del Duero rectificó.

El Sr. O'DONNELL, ministro de la Guerra: Señores, es notable lo que aquí pasa. En primer lugar se habla del ministro de la Guerra como si hubiera sido ministro de ese ramo desde 1846 en adelante, pues se me hacen cargos por lo

que pasó entonces, y yo digo que harlo hago en responder de lo que ha sucedido en mi tiempo. Además sucede otra cosa; se dice que el ministro de la Guerra, que ha traído economías que nadie ha podido negar, no ha hecho todas las que pueden hacerse. Señores, está todo hecho en este país? Si no tenemos la ley constitutiva del Estado, ni ley de ayuntamientos, ni ley de diputaciones, ni la de milicia, etc. Si todo está por hacer, es mucho que el ministro de la Guerra no haya hecho todo lo que se puede en el ramo militar?

El señor Orense ha dicho que hay muchas capitánías generales, y yo he manifestado ya en otra ocasion que tengo un pensamiento sobre la organizacion militar, cuya aplicacion traerá discusion, en los gefes del ejército, pero que es necesario que se madure y aplique cuando el país esté en un estado normal.

Nos ha dicho S. S. que con siete plazas fuertes se podrían cubrir 500 leguas de frontera; y yo desearia que el señor Orense se sirviera decirme dónde se deberían colocar esas siete plazas. Ignora S. S. que con la invencion del vapor las costas son fronteras mas abiertas que las terrestres? Dice S. S. que en la frontera de Portugal no necesitamos plaza ninguna. No sabe el señor Orense que no puede haber guerra con Portugal sin que esté complicada con la Inglaterra? Yo no espero que ocurra ninguna guerra entre dos países que están llamados á ser hermanos; pero si por una desgracia sucediera, es muy de temer que hubiéramos de sostenerla tambien con la Inglaterra.

Ha hablado S. S. de plazas que son absolutamente innecesarias, y ha citado como una de ellas la de Morella. Convengo con S. S. para nada sirve esa plaza; pero sería prudente destruir la hoy? No podria hasta calificarse de traidor al ministro que hoy decretará la destruccion de esa plaza? Yo estoy de acuerdo con S. S. en que es una de las que deben desaparecer; pero esto no podrá tener lugar sino cuando hayamos llegado á tiempos verdaderamente normales. Ya sé yo que cuando hay verdadero amor en los ciudadanos á conservar su independencia, no hay una necesidad absoluta de tener plazas fortificadas de antemano, y un ejemplo lo tenemos entre nosotros con lo que sucedió en la guerra de la independencia en Génova, Zaragoza y otros puntos. La defensa de un país está en el corazon y en el patriotismo de los ciudadanos. Ruego pues á las Cortes se sirvan aprobar el artículo que se discute.

Después de varias rectificaciones, declarado el capítulo suficientemente discutido, fué aprobado. Lo fué tambien sin discusion el 9.º

Se leyó el 10, que decía así:

Cuerpo administrativo del Año de Semestre	Total
1856	1857

Personal del cuerpo administrativo	3.532,365	1.766,182	5.298,547
------------------------------------	-----------	-----------	-----------

El Sr. ORENSE: Muchas de las observaciones que hice en el artículo precedente igualmente aplicables á este, porque habiendo 14 capitanías generales, vienen después 14 administraciones militares, y yo creo que ya que por de pronto no se redujeran las capitanías generales, podrían si limitarse las administraciones militares.

Pero no es esto lo mas importante, sino que si la administracion militar cuesta tres millones y pico de reales, se piden para la escuela de esa administracion 300,000 reales. ¿Donde estamos, señores? No parece sino que tenemos dinero de sobra, y que debemos enseñar á todo el mundo.

Yo creo que debemos mantener esas escuelas porque los empleados de la administracion militar, cuando ingresen en esas oficinas, deben tener los conocimientos necesarios para desempeñar su obligacion y cuando mas pudiera sostenerse algunas de esas escuelas á fin de que se pudieran adquirir en ellas determinados conocimientos. Creo además que los empleados de esas oficinas deben ser todos militares, porque así conseguiremos: descargar en parte el presupuesto.

Me opongo, pues, al cuerpo de la administracion militar en el sentido de que es gravoso para el Estado, y en el de que si algo puede servir para el caso de guerra, es inútil en el de paz.

El Sr. O'DONNELL, ministro de la Guerra: Yo creia, señores, que después de los hechos recientes que acaban de tener lugar en Crimea, es-

taban demostradas hasta la evidencia las ventajas que puede recibir un ejército que tiene bien montada su administracion militar; pero puesto que no es así, vamos á ver si cuesta caro ó barata nuestra administracion militar.

Pondré dos ejemplos. La administracion militar de la Francia cuesta mas de 27 millones de francos; pero cómo puede servirnos mas de punto de comparacion la de Cerdeña, diré al señor Orense que teniendo esa nacion el ejército permanente de 45,000 hombres, la cuenta su administracion 15,000,000 de reales. Digamos ahora si es cara la nuestra.

Dice el señor Orense que por qué no se disminuye el número de provincias, y yo voy á decir una cosa que á mi me ha sucedido. Yo quisé introducir reformas, y entre ellas suprimir algunos comisarios de guerra, pero me vi detenido en este camino por una ley de las Cortes que establece que para verificar los pueblos el examen de los recibos de suministros no se les obligue á ir á los distritos militares, sino que pudieran hacerlo en sus mismos distritos, y para eso tiene que hacer funcionarios de Hacienda en todos ellos.

Sin embargo de esto, las Cortes habrán observado que entre el presupuesto del año pasado y el que ahora se presenta, hay una diferencia de 813,416 rs., lo cual demuestra que el ministro ha procurado hacer las economías que le han sido posibles.

Creo pues que reconocida la necesidad de la administracion militar, y que no es mas cara que la de otros países, las Cortes aprobarán este artículo.

Después de una breve rectificacion del señor Orense y de algunas palabras del señor Gonzalez de la Yega, declarando el punto suficientemente discutido fué aprobado el artículo 10, y sucesivamente sin discusion los tres siguientes: 11, 12 y 13.

Se leyó el capítulo 14 y se aprobó con muy ligera discusion, y sin ella los dos siguientes.

El 17, que hablaba de los vigías y toreros, quedó en suspenso por haberse presentado una enmienda para que esta partida pasara al presupuesto de Hacienda, y haber ofrecido el señor ministro de la Guerra que se informaria de si habia alguna dificultad en que se hiciera así.

Sin discusion se aprobaron los capítulos 18 y 19, y los restantes hasta el 27 con muy ligera.

Se leyó el 28, que se referia á las clases pasivas del ejército, y dijo:

El Sr. ORENSE: Señores; aquí se nos piden 10 millones de reales para una clase que no es la que generalmente se entiende por clase pasiva, pues que no es otra que los oficiales de reemplazo. Me parece, señores, altamente escandaloso que después de colocados los oficiales necesarios para llenar los cuadros de los 80 batallones de la reserva, todavia queden oficiales en esa situacion en tanto número que sea necesario que votemos aqui 10 millones de reales para atenderlos. Para aliviar al Estado de este gravamen tendré yo el honor de presentar dentro de algunos dias un proyecto de ley, á fin de que esos oficiales se les dé colocacion en las demás carreras del Estado, porque siendo en tanto número no podrá decir el gobierno que se le atan las manos, y que no podrá elegir hombres de mérito y capacidad para ocupar los destinos públicos.

El Sr. O'DONNELL, ministro de la Guerra: Efectivamente, señores, la clase de oficiales de reemplazo gravita sobre el presupuesto de la Guerra, gravita sobre el Estado y sobre la organizacion del ejército, porque mientras existan oficiales de reemplazo no puede tener los que están colocados el porvenir á que todos los hombres aspiramos, por la razon de que cada tres vacantes solo se da una al ascenso y dos al reemplazo; pero este no es culpa del ministro que habla, á quien sin embargo se le han hecho alguna vez inculpaciones porque no dá á gravel grades y empleos.

Yo en este particular me he cerrado á la banda, y es todo lo que puede hacer un ministro para no acrecer mas el presupuesto del Estado. La idea que ha indicado el señor Orense de presentar un proyecto de ley para que esos oficiales pue dan tener colocacion en las demás carreras del Estado no sé hasta qué punto será aceptable, porque ya otras veces se ha mandado por un real decreto y no se ha cumplido.

En seguida fué aprobado el capítulo. Sin discusion todos los demas de que constaba el presupuesto de la Guerra, el cual quedó termina-

do fuera del capítulo XVII, que se había dejado pendiente.

El Sr. HEROS: Por haber tenido que acompañar á su última morada á una persona de mi mayor estimación no me he encontrado aquí cuando se ha hablado acerca de los artilleros que ayer fueron heridos. Si hubiese estado aquí al tiempo que el señor Inspector de Artillería ha dado á entender la atención con que los mira el gobierno, hubiera manifestado que al tener anoche la honra de ver á S. M., las primeras órdenes que me dió fueron las de que nada les faltase, y anunciarle al mismo tiempo que si por desgracia quedaban inútiles para el servicio, de su cuenta correría proporcionarles el sustento necesario.

El señor Rivero Cidraque ocupó la tribuna y leyó el dictamen de la mayoría de la comisión nombrada para presentar las bases de la ley electoral, y el señor presidente anunció que se imprimiría, repartiría y señalaría día para su discusión.

El señor secretario González de la Vega leyó un voto particular del señor don Antonio González sobre el mismo asunto.

El Sr. NAVARRO (don Alonso): No estando conforme ni con el dictamen de la mayoría ni con el voto particular, me reservo presentar el mio, si me es posible, en la sesión de mañana.

El Congreso quedó enterado de que la comisión nombrada para dar su dictamen acerca de la autorización pedida para proceder contra el diputado don Francisco Sanchez del Arca había nombrado por su presidente al señor don Joaquín Aguirre, y por secretario al señor don Andrés Bueno: la de autorización para proceder contra don Marcelino de la Peña á los señores don José Bulnes y Solera y don Vicente Hernandez de la Rúa: la encargada de dar dictamen sobre la exposición de don José Peralta y Pineda á los señores marqués de Tabuérniga y don Francisco Salmeron y Alonso: y la de bases de ley orgánica del Consejo de Estado á los señores don Facundo Infante y el marqués de la Vega de Armijo.

Se mandó pasar á la comisión de presupuestos una comunicación del señor ministro de Fomento pidiendo la creación de una plaza de oficial en su secretaría para el negociado de escuelas especiales.

A la comisión de Aranceles pasó una exposición de don José Ramon de Zavala y don José de Arrambarri, directores de las fábricas de hierros de varias clases en Tolosa.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana. A primera hora discusión de las bases de Constitución, y si hubiese tiempo los demás asuntos pendientes ya anunciados. Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

ESPAÑA.

MADRID 12 de diciembre.

Juguete el gobierno de cien encontradas tendencias; presa muchos de nuestros hombres políticos de ambiciones menguadas, y atento el país únicamente á las escenas, poco halagüeñas por cierto, que pasan á su vista; heridos, nuestros partidos de impotencia, nadie alcanza aquí á estender su mirada mas allá del límite de nuestras costas y fronteras: nadie se atreve á investigar lo que para nosotros encierra el día de mañana.

Y no obstante, mas allá de nuestras costas y fronteras ventilanse todavía intereses de inmensa trascendencia para nuestra patria; y no obstante, el día de mañana, si no viene preparado en cierto modo por la prudencia y la prevision de hoy, son nuevos desastres y nueva ignominia habrá de acarrearlos.

A espresarnos con tanta amargura nos mueve la consideración de lo que en estos momentos ocurre al otro lado del Estrecho. Allí, en nuestras importantes plazas africanas, la indiferencia, y aun pudiera decirse el abandono de nuestros gobernantes ha llegado á ser un hecho tan natural y corriente, que apenas escita ya la atención pública, y que casi ningun motivo de censura presta contra los hombres dueños del poder.

Melilla, la fortaleza mas codiciosa por las hordas rifeñas; la siempre tenazmente asediada por ellas; la plaza donde nuestras valientes tropas sufren mas rudas fatigas y privaciones mas constantes, y donde nuestro pabellon es objeto de mas frecuentes insultos; Melilla, cuyas empalizadas exteriores han quemado alguna vez los moros, cuya guarnición experimenta diarias bajas ve trascurrir los meses y los años sin que

el gobierno adopte de una vez para siempre las terminantes y decorosas providencias que su precario estado imperiosamente reclama; sin que en las Cortes, donde tanto menudean en todo tiempo las interpelaciones intempestivas ó pueriles, se deje oír una voz robusta en demanda de vigorosas medidas militares y de una política mas acertada, respecto de aquellos pérfidos enemigos de España; sin que en la prensa de todos matices se levante un día y otro una voz unánime, en son de protesta contra tan injustificable olvido de nuestros mas caros intereses.

Triste en verdad, y no menos bochornoso que triste, es lo que ocurre respecto de nuestras mencionadas posesiones. El buque en que el coronel Buceta, nombrado gobernador de Melilla, se trasladaba á su destino, se vió asaltado por los cárabos berberiscos, y sólo á favor de grandes rasgos de arrojo, pudo aquel bizarro gefe evitarse y evitar á España la afrenta de ser hecho prisionero por aquellos bárbaros. Poco despues el nuevo gobernador resolvió practicar una salida, con el honroso designio de hacer sentir á los rifeños el poder de las armas castellanas y castigar su temeridad. Nuestros soldados experimentaron en aquella ocasion sensibles bajas, sin que sepamos que nuestros gobernantes se hayan mostrado, á consecuencia de tales hechos, mas previsores y enérgicos de lo que han por costumbre en todos los demás negocios que intimamente se enlazan con el interés material ó con el prestigio del Estado.

Recordar ahora las innumerables interrupciones que á causa de las intentonas piratas experimentan las comunicaciones de la península con una tan cercana costa; enumerar las afrentas que allí devora España en silencio, y los males materiales que por este motivo sufren nuestros hermanos, seria tarea mas propia de un folleto que de un artículo de periódico. Basta leer las correspondencias que de aquellas hostilizadas plazas se reciben, para conocer á fondo hasta qué punto se vé hollado á las puertas de España el decoro nacional, y comprometida la existencia de los defensores del suelo gloriosamente conquistado por la sábia y nacional política del cardenal Jimenez de Cisneros, y por las armas invictas de Castilla.

La Gaceta del 5 del actual publica un extenso parte del general Prim, en el cual se precisan los resultados de una nueva salida de la siempre sufrida pandonosa guarnición de Melilla. Estos resultados fueron los que naturalmente deben esperarse de encuentros en que las armas españolas tomen una parte principal. Nuestros oficiales y soldados sellaron con su sangre su lealtad, y con su bizarría escarmentaron á los salvajes que osaron hacerles frente por espacio de algunas horas. Mas, ¿de qué sirven en suma esos costosos y diarios sacrificios, si no se adopta un plan en la conveniente escala, para aniquilar aquellas hordas, siempre sedientas de carnicería y pillage?

Sacrificios tan sensibles como el recientemente llevado á cabo por las tropas acaudilladas por el conde de Reus, no por mas honrosos que sean, resultarán menos infructuosos, si tratándose de unos enemigos cuyo armamento y sistema de guerra distan tanto de la táctica europea, no se refuerzan aquellas guarniciones de la única manera que á nuestra dignidad cumple, y una sangrienta experiencia lo aconseja; esto es, si no se aumenta la dotación de nuestros buques de guerra en aquellas aguas y no se envia al campo enemigo una division, de tal suerte organizada y dirigida, que al fin se consiga arrasar todas las madrigueras morunas, y esterminar las indisciplinadas masas que sin cesar hostilizan á Melilla.

La empresa no nos parece de difícil ejecución, puesto que, atendidas las ventajas que siempre reporta una guarnición escasa y rodeada de privaciones, parecemos muy razonable inferir que un cuerpo de ejército con condiciones oportunas, en la estación mas propicia, y secundado por una escuadrilla respetable, conseguiría sin grandes esfuerzos el resultado que por to-

dos títulos tanto importa y urge obtener: es decir, la destrucción de aquellos caribes, como los denomina el general Prim, y la brillante satisfacció debida al buen nombre de España.

Nuestro deber no es trazar detallados planes de campaña; nuestro deber es recordar al gobierno los suyos cuando por desgracia los olvida ó tiene en menos. Así pues, no podemos menos de pedirle que despliegue mas actividad, mas celo, mas prevision que hasta el día en punto á la defensa de las plazas africanas, muy de antiguo lastimosamente desatendidas y no podemos menos de reclamar cumplida proteccion para los intereses y el decoro de la patria, lastimados un día y otro por gentes sin Dios y sin ley.

Y puesto que tan desdichada propension se advierte entre nosotros á imitar, venga ó no á cuento, los ejemplos de la vecina Francia, téngase muy presente que cuando en cualquiera region del globo el nombre de ese país es objeto de algun insulto, allí ondea poco despues su pabellon, mensajero de espiciaciones terribles; allí, ministro inexorable de ejemplares venganzas, truena en breve su temido cañon.

(Iberia.)

La dimision del general Gurrea ha causado gran sensacion en el mundo político y cada partido, cada fracción, cada individualidad ha tratado de explicarla á su manera ó por mejor decir del modo que mas ha convenido á su sistema, de lo cual ha resultado tal cúmulo de esplicaciones, que apenas es dable ya al público juzgar, no solo la dimision en sí, pero ni aun el verdadero carácter del capitán general que la ha presentado. En España y en los tiempos que atravesamos esto no es de admirar á causa de su frecuencia, como tampoco que unos mismos hombres sean juzgados á consecuencia de las mismas acciones de diverso y aun contrario modo en dos días consecutivos por los mismos jueces, que por mas que se jacten de desapasionados, con esta volubilidad de juicios prueban que el prisma político es el mas engañoso de todos los prismas y tambien el mas variable. Pero aun en esto hay un adelanto.

Antes solo se hacia justicia á los muertos; hoy la historia mas impaciente hace justicia en vida cuando cambia la fortuna de la persona juzgada, y nos alegramos de ello. Dichosos los que como el señor Gurrea al decender de un puesto importante ven acercarse á los que antes les hicieron la guerra á confesarles francamente que se engañaron dejándose llevar del ardor de la discusión á formar juicios de partido, que no siempre puede ser los mas acertados! Nosotros no solo damos el parabién á los que se ven sincerados por la misma opinion que antes los combatiera, sino tambien á los que confiesan su ceguera, porque prueban su buena fé en el combate.

Pero volviendo el señor Gurrea y á las causas de su dimision, nosotros, desentendiéndonos de todos los comentarios que hemos oido, y para los cuales no hallamos suficiente fundamento, vamos á juzgar el hecho tal como nos le ha presentado la historia de los sucesos que todo el mundo conoce. Esta historia, á nuestro parecer, no necesita comentarios.

El general Gurrea, uno de los progresistas mas probados en el crisol de la adversidad; uno de los mas constantes amigos del duque de la Victoria; uno de los hombres mas valientes, mas pandonosos y mas simpáticos del partido liberal, fué encargado por la revolucion de julio del mando de Zaragoza, uno de los pueblos mas liberales tambien de toda España, y quizá el pueblo en que era mas apreciado.

Al ir á su destino el general Gurrea, sentia sin duda, como todos nosotros, el corazon hechido de esperanza. La revolucion acababa de triunfar, el partido progresista aaleccionado en 1843, trabajado por once años de persecucion, volvía á ocupar el poder; tratábase de formar un nuevo Código que pudiera coto á los abusos pasados, tratábase de renegerar á España. ¿Quién habia de presumir entonces que

tantas esperanzas habian de desvanecerse con el humo de los últimos tiros de julio? El general Gurrea fué engañado como lo fuimos todos, como lo fué el país.

Pero al poco tiempo palpó el desengaño. El gobierno no se atrevia á avanzar. Los lazos de la union liberal le sujetaban y no osaba hacer un esfuerzo para romperlos. En vano el bravo general clamó en favor de los liberales á quienes habia conocido en la desgracia, en vano demostró sus servicios; sus reclamaciones no fueron oídas, y si alguna vez se atendieron, la mayor parte de ellas se condenaron al alvido.

Mientras tanto una fracción impaciente, agitaba al pueblo y reclamaba que se marchase con mas celeridad. El general Gurrea, interpuesto entre ella y el gobierno, se sentía arrastrado por aquella y contenido por este, y conocia harto bien que cada día que pasaba, le robaba un poco de su popularidad, de esa popularidad tan querida á que otros lo sacrifican todo, hasta conciencia política. Algunos periódicos, censurando su conducta, le hacian palpar está pérdida y llegó un momento crítico en que viéndose solo para luchar contra obstáculos crecientes, empujado y combatido por todas partes el general Gurrea, faltó ya de fé en el principio que defendía, por no creer que era su propio principio político, hizo dimision de su cargo, resuelto á apartarse de la arena del combate.

Nosotros no aprobamos esta determinación; creemos que en ciertas ocasiones los hombres lo deben todo, incluso su nombre, á su patria, y que satisfechos con su conciencia deben seguir tranquilos la marcha que se han trazado; pero creemos que los que no lo hacen así en ciertas ocasiones merecen disculpa.

Además el paso del señor Guerra está ya dado y es mucho mas conveniente aconsejar para el porvenir que recreminar por lo pasado. El general Gurrea tiene ahora otro puesto que ocupar y en el cual puede prestar á la patria no menos servicios que en su capitania general; este puesto es su asiento en el congreso venga á ocuparle y haga sonar allí la valiente voz de la verdad, combatiendo todos los elementos de un gobierno que el país ha rechazado y que le han combatido á él. Clame contra los obstáculos que le han detenido en su marcha y le han obligado á hacer dimision.

De este modo, siguiendo esta senda que el deber le traza, el general Gurrea puede ser aun útil al partido progresista y á la nacion entera; puede tambien reconquistar en pocos dias la popularidad que el gobierno de Zaragoza le haya podido quitar, porque hay hombres, y el señor Gurrea ha podido empezar á conocerlo, que se rehabilitan con solo separarse un día de la escena política.

(Iberia.)

Bases de la ley orgánica para el ejercicio de la libertad de imprenta.

Base 1.ª

Con arreglo á lo prescrito en el artículo 3.º de la ley fundamental del Estado, es completamente libre la publicacion por medio de la imprenta de toda clase de ideas, así como la censura de los actos públicos. Los de la vida privada, cuya publicacion no autoricen los interesados, se hallan fuera del dominio de la imprenta.

No pueden ser nunca justiciables los impresos que no se ocupen de las abstracciones de la ciencia sin descender á cuestiones de actualidad.

Base 2.ª

Para los efectos legales se dividen los impresos en obras, folletos, hojas sueltas y periódicos.

Son responsables de las tres primeras publicaciones y por orden sucesivo: el autor, el editor, el impresor ó el espendedor.

En los periódicos la responsabilidad es directa del autor del escrito y en su defecto del director, que representará siempre á la empresa y tendrá necesariamente constituida á su nombre y para el indicado objeto una garantía pecuniaria.

Esta responsabilidad se entiende solo para las penas personales, pues para las

pecuniarias queda en primer lugar afectada a ella, respecto de todos los escritos publicados en un periódico, la garantía previamente constituida, sin perjuicio de las reclamaciones a que después tenga derecho la empresa.

Base 3.ª

Para publicar un periódico se necesita una garantía en metálico, en títulos de la deuda pública ó en fincas. En los primeros casos será igual al duplo del máximo de las penas pecuniarias que establezca la ley, valorándose los títulos por el tipo corriente de la cotización. En el tercero, la garantía se elevará a una tercera parte más.

Base 4.ª

Para que haya responsabilidad en los impresos justiciables se requiere indispensablemente que conste la voluntad manifiesta de subvertir el orden social, de atacar la religión católica, lo persona ó dignidad del monarca ó la legitimidad de las cortes.

De concitar á que se turbe la tranquilidad pública, á que se desobedezca á los poderes y autoridades legítimamente constituidas ó á que se impida el libre ejercicio de sus funciones.

De injuriar ó calumniar;

De ofender la moral, las buenas costumbres y la decencia pública.

Base 5.ª

Las penas que se impongan á los que cometan delitos por medio de la imprenta, excepto los de injuria y calumnia, serán pecuniarias, y en ningún caso podrá decretarse contra el responsable la prisión preventiva.

La ley orgánica determinará los casos de delincuencia y la penalidad por lo que hace á la injuria y la calumnia inferidas por medio de la imprenta.

Cuando se declare insolvente á un responsable, se estará á lo establecido por el Código penal.

Base 6.ª

No se impedirá la libre circulación de ningún impreso, aunque sea denunciado, á menos que haya fundado temor, de que con él pueda alterarse el orden público. Solo en este caso y bajo la responsabilidad del gobierno ó de la autoridad que lo disponga, tendrá lugar el secuestro de los ejemplares, siempre que hayan empezado ya á circular; pero con la imprescindible obligación de ponerlo á la misma hora en conocimiento del alcalde constitucional para los efectos consignados en la última parte de la base 7.ª

El particular ó funcionario público que sea gravemente injuriado ó calumniado en un impreso, podrá pedir también el secuestro á la autoridad gubernativa quedando obligado á la indemnización inmediata de los daños y perjuicios irrogados á la empresa, si después declara el jurado su petición impertinente.

Base 7.ª

El jurado es el único tribunal competente para conocer de los delitos cometidos por medio de la imprenta.

En los de injuria y calumnia precederá á la denuncia el juicio de conciliación, habido el cual, no aviniéndose las partes, formará el sumario, en calidad de juez instructor, el juez de derecho que presidirá luego el jurado.

Para ser jurado en Madrid se necesita pagar 1,000 reales de contribución directa; en las capitales de primer orden 700, y en los demás pueblos de la monarquía 500; ó tener un título profesional ó nombramiento de corporación científica ó literaria, que coloque á la persona en la categoría de las capacidades.

El cargo de jurado es honorífico, gratuito y obligatorio.

Habrán un solo jurado de calificación. Cuando se verifique el secuestro de que habla la base 6.ª, bien por orden de la autoridad ó á petición de partes se convocará por el alcalde dentro de las 24 horas siguientes, un jurado especial sacado á suerte, que declarará si ha procedido ó no

la recogida. Cuando el veredicto sea de improcedencia, se levantará el secuestro y habrá lugar á la indemnización en el caso que marca la anunciada base sin perjuicio del resultado ulterior de la denuncia que pueda entablarse.

Las vistas de las causas seguidas ante el jurado serán públicas, excepto en las demandas de injuria y calumnia, cuando declare aquel, á instancia de parte, y por mayoría de votos, que deben celebrarse á puerta cerrada.

Base 8.ª

El fiscal ó fiscales á cuyo cargo esté en Madrid la denuncia de los impresos, se elegirán de entre los que sean ó hayan sido cuando menos magistrados de audiencia. Su nombramiento y separación se harán por acuerdo del consejo de ministros.

Palacio de las cortes 11 de diciembre de 1855.—Fernando Corradi.—Daniel Carballo.—Feliciano Pérez Zamora.—Diego Coello y Quesada.—Francisco de Paula Montemar.—Francisco Salmeron y Alonso.—Augusto Ulloa, secretario.

El ramo de desmontes, tan descuidado hasta aquí, comienza á ser objeto de los cuidados de algunas autoridades, entre ellas la superior civil de Málaga, que acaba de dirigir á todos los alcaldes una enérgica circular, para que velen constantemente por la conservación de los montes.

Ya veremos los resultados, que siempre se resentirán de la impunidad en que se ha dejado estos delitos en otros puntos.»

NOTICIAS ESTRANGERAS.

El rey Victor Manuel salió de París el 9 del corriente para volver directamente á Turin por Lyon y Chamberá.

Una gran muchedumbre le esperaba en el tránsito y le ha victoreado con calor. Vestía el rey el uniforme de coronel de húsares, y parecía vivamente conmovido por las simpáticas muestras de afecto que recibía al partir de Francia.

Una multitud de personajes de la corte del emperador acompañaban á S. M. el rey de Cerdeña.

Desde el campo de Sebastopol escriben al *Times* de Londres con fecha 24 de noviembre lo siguiente:

«Desde el 9 de setiembre ha corrido aquí la noticia de que el enemigo iba á abandonar la parte Norte; pero nada hasta ahora ha venido á confirmar esta noticia, aun cuando haya habido en estos días últimos movimientos considerables y cambios de posición entre las tropas alrededor de Mackensie y en Belbeck.

La cabaña que yo ocupo domina una porción considerable de la meseta que hay al otro lado de Tchernaya y la parte avanzada del cercado de Mackensie, así como los campamentos rusos establecidos en Inkermann, y entre estos y el Belbeck inferior. En tiempo medianamente despejado se pueden distinguir perfectamente desde mi ventana los movimientos del enemigo.

Ayer hemos podido ver que todo estaba en movimiento entre los rusos á lo largo de la meseta, y desde la mañana muy temprano hasta las dos de la tarde iban y venían batallones; pero parecía cierto que no querían hacer más que un cambio de posición de sus tropas, y que los regimientos que dejaban á Mackensie eran reemplazados por los que venían del campo que está á retaguardia.

Los que vienen nuevamente para las cabañas de la parte avanzada del cerco parecen mejor equipados, y son hombres de mayor talla; sus uniformes son de color más subido que los de sus predecesores; y esta diferencia, que á pesar de todo puede bien no existir más que en nuestra imaginación, ha hecho creer que las tropas que se encuentran tan próximas á nosotros forman parte de la Guardia Imperial. Los diversos campos pierden pronto esta apariencia de limpieza debida á la blancura del lienzo para tomar el aspecto de las líneas de barracas. Podemos ver funcionar

sus telégrafos con la mayor facilidad, y yo distingo los pabellones con mi lente.

Triste es que no se pueda tener la clave de las señales y un diccionario. Tienen en Inkermann una gran cantidad de ganados que apacentan en medio de las malezas, y sus obras de la parte Norte adquieren rápidamente dimensiones gigantescas, lo que indica su intento de conservar su posición.

Desde que los franceses han cesado de responderles, son menos frecuentes sus disparos en comparación de los que al principio hacían infructuosamente contra la ciudad, mas no por eso dejan de lanzar una bala ó una bomba si ven algun gabinete al borde del agua, cerca del fuerte de San Nicolás, ó que atraviesa por alguna calle de las que se encuentran en la dirección de sus fuegos, y durante la noche disparan hácia cualquier luz que divisan en el interior de la ciudad arruinada. Las baterías francesas han recibido orden de parar sus fuegos hace más de 15 días.

Nuestros aliados toman parte con nosotros en los trabajos de la destrucción de las conchas del puerto. Los zapadores han encontrado mucha dificultad al establecer sus minas, porque el agua brota en medio de la arcilla; pero avanzan sin embargo, y prolongan las minas, que se componen de dos cámaras grandes y ocho pequeñas.

Se espera que la explosión hará saltar la mampostería y caer las obras de piedra en las conchas del puerto. Los ingleses trabajan bajo la dirección del capitán Nicholson, y Mr. Deane prenderá fuego á las minas con sus baterías.

Se ha confirmado la pérdida de las balsas: durante una fuerte brisa, y á consecuencia de una corriente muy rápida que vino de la bahía de Kerson, se rompieron las amarras, y las balsas fueron empujadas hácia Odessa; rota por último su trabazón, es probable que los grandes maderos de que estaban formadas causen alguna avería en la mar durante las tempestades del invierno.

El tiempo no puede ser más conforme á nuestros deseos. Tenemos hoy un sol brillante y un cielo donde de vez en cuando vemos flotar algunas nubecillas impelidas por el céfiro. Esta bella temperatura justifica la espléndida pintura que los poetas rusos hacen de Crimea.

Sin embargo, el miércoles último hemos tenido un amago de invierno: pues el viento fué demasiado frío; el termómetro bajó á 24 grados, cayó nieve á intervalos, y las cordilleras distantes quedaron cubiertas de ella. Hubo una helada que duró todo el día; pero el jueves, á eso de las dos de la madrugada, se mudó el viento y volvimos á gozar la agradable temperatura de noviembre.

En este otoño no hubo un solo día que haya sido contrario para las operaciones militares; los rusos se ocupan frecuentemente como nosotros en arrancar las malezas y hacer caminos entre sus campos. Las únicas quejas que ahora se oyen son de los oficiales que se creen como olvidados en la nueva promoción.»

—La supresión del humo en Londres, por medio de los aparatos fumiveros colocados en las chimeneas de las fábricas y de los buques de vapor, ha sido, si hemos de dar crédito al *Daily-News*, sumamente provechoso para la vegetación. Los olmos y los arbustos trepadores de las orillas del Támesis, han conservado su follaje tres semanas más este año que los procedentes. La misma observación se ha hecho respecto á muchas otras plantas y flores.

—Uno de los más célebres escultores franceses, M. Clesinger, ha terminado la estatua de cuerpo entero del famoso novelista y autor dramático Federico Soulié, la cual será colocada en el salón de descanso del teatro de la Puerta de San Martín de París.

El mismo artista ha terminado la estatua ecuestre de Francisco I que se está ya colocando en medio de la plaza del Louvre en París y en el sitio mismo donde se hallaba, antes del 48, la estatua ecuestre del duque de Orleans. Es una masa enorme de bronce que, á pesar de ser arrastrada

por muchos caballos, ha tardado cuatro días en ir del taller del escultor á la plaza de Louvre.

VARIETADES.

La religión y la mujer.—*Hé aquí un breve resumen de la condición social de las mugeres, según las varias religiones en que está dividido el globo.*

Religion de Brahma.—*No hay otro Dios en la tierra para una muger más que su marido. La más excelente de las buenas obras que puede hacer es tratar de agradarle; esta debe ser su única devoción. Cuando muere debe morir. El hombre por su parte pensará que debe su felicidad á su muger; que por ella practica las buenas obras y consigue las riquezas.*

Reforma de Boudha.—*La muger debe permanecer viuda en memoria de su marido. Un marido debe ser el protector de su muger; únicamente puede repudiarla por habladora.*

Religion de Confucio.—*Como se ve un durazno redondear su follaje y coronarse de flores, así se admira una muger en el seno de su familia, cuando no piensa sino en el cumplimiento de sus deberes. Debe ser el consuelo de su marido por su conducta y su ternura. El marido de una muger privada de los dones de la naturaleza, no por eso debe dejar de amarla.*

Religion de Zoroastro.—*Hija de Zoroastro, marchad con pureza de corazón bajo las órdenes del jefe que el santo Ormuzd os dio; respetadle como el mismo Dios. Hijo de Zoroastro, sed fiel á vuestra muger. La muger que desobedece cuatro veces á su marido es digna del infierno.*

Religion de Orfeo y de los griegos.—*La muger debe tener como un vínculo suave el depender del que ama. El marido debe sacrificar sus gustos y su voluntad á su muger, en cambio de los sacrificios que por él hace.*

Religion de Numa y de los romanos.—*El mérito de una muger es amar á su marido adornarse para él solo, y ocultarse para los demás. Hay más gloria en ser buen marido que buen amador.*

Religion de Teutatis.—*Los dioses han dotado de santidad á la muger.*

Religion de Odin.—*El hombre debe adorar á su muger y mirarla como un dios visible.*

Religion del gran Maniton.—*Está permitido á los esposos romper el compromiso que han contraído.*

Religion de Moisés.—*La muger debe obedecer á su marido, evitar con él cólera y las disputas, y serle siempre fiel.*

No tengais conversaciones inútiles con vuestra muger, y menos con las de los demás.

Dios dijo á Eva que acababa de tocar á la fruta prohibida: Estarás bajo el poder del hombre, y te dominará.

Religion de Jesucristo.—*Que la muger esté sumisa á su marido como al Señor porque el marido es el jefe de la muger como Jesucristo es el jefe de la Iglesia. Las mugeres no deben enseñar á sus maridos ni tener autoridad sobre ellos, porque Adán fué formado primero.*

Religion de Mahoma.—*Di, oh profeta, á las mugeres creyentes, que los hombres son superiores á ellas porque el mismo Dios lo ha ordenado; que deben estar obedientes á sus voluntades guardar su secreto, y que su marido pueda pegarlas si le desobedecen. Diles que deben contener su vista, no ostentar de su belleza sino lo que se puede ostentar, cubrir su seno, velar su rostro, vivir castamente, y que las ancianas no ofendan á Dios quitándose su velo.*

Religion del Chamanismo.—*Según los principios de esta religión, que tiene por sectarios á los fineses y á algunas poblaciones tártaras á los sumoyedos, los ostiakes, los habitantes de la Siberia oriental, los insulares del Océano Pacífico, la muger es en todo inferior al hombre. Está considerada como un ser impuro, horrible á los dioses, y objeto de disgusto para el otro sexo. Sin embargo, algunas mugeres pueden ser sacer-*

dotistas, y son tan veneradas como los sacerdotes mismos.

El por que las mujeres no van al cielo. Hé aquí el fragmento de una conversacion que oi el otro dia, y que si no oi, la hubiera podido oír al menos.

No señor, no, decía uno, las mujeres no van al cielo.

Pero hombre por qué? decía otro.

Por una razon muy sencilla.

Vedamos cuál.

Porque Dios, sin saltar á la justicia, no puede admitir en el cielo á aquellas por quienes uno se condena en la tierra.

Y tenía razon el que así hablaba.

PALMA.

En contestacion al suelto del Palmesano de ayer, referente á la cuestion habida entre el articulista crítico-lírico de nuestro periódico y el de nuestro colega, diremos únicamente que nos abstenemos tambien de polémicas, accediendo á los deseos del articulista: si bien creemos nuestro deber manifestar que el del Palmesano fué el que impremeditadamente entró en el terreno de las personalidades atacando indebidamente no al artículo sino al autor de él. Nosotros sentimos en el alma que ciertos disgustos tengan lugar, pero desgraciadamente se harán frecuentes si ciertas personas no se moderan, pues es facil se encuentren como hoy, con individuos que estiman demasiado su buen nombre para que con calma lo vean á merced de un cualquiera. El articulista del Palmesano debe saber cual es su deber, para que nosotros tengamos que indicárselo, mucho mas cuando hace dias se lo marcó tambien nuestro articulista crítico-lírico.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA VICTORIA, VIRGEN Y MARTIR Y EL BEATO NICOLAS FACTOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las ... 7 hs. 49 ms. Pónese... á las ... 4 » 41 » Hora en que debe señalar el reloj, al medio dia verdadero. Las 11 hs. 59 ms. 11 s.

COMUNICADOS.

Aprecio á V. infinitamente, mi estimado señor De Quién, ya que se sirvió V. iniciar una cuestion filosófica á la par que literaria, haya al fin reconocido que en su anterior artículo me habla como lo hubiera hecho un niño. Tal se desprende al menos de la advertencia que me hace V. en el primer párrafo de su escrito. Entra V. por segunda vez en la cuestion de los literatos, y no sabiendo como resarcirse de sus anteriores flaquezas palia V. la cuestion de un modo decoroso si; pero que le hace aparecer á los ojos del público ilustrado manchado el rostro con la fea nota de inconsecuente. Recuerde V. lo que en su primer artículo tuvo la debilidad de consignar; recuerde V. lo que acerca la literatura y los literatos dejó escapara de su bien tallada pluma, y dígame francamente si ello fué ó no dictado por una culpable impremeditacion, quizas por una mezquina venganza. Que no ama ni detesta V. la literatura: luego es V. indiferente á ella, y siendo á ella indiferente, ¿podria V. decirme lo que significan sus aserciones, respecto á una materia tan delicada? Si es V. indiferente á la literatura, ¿por qué tanta acritud en

su pluma contra los literatos? ¿Que la literatura ha caído de su pedestal! Hace V. bien en advertir que esto á su modo de ver; puesto tiene V. la habilidad, segun me voy convenciendo, de ver todas las cosas, y éstas ó caídas ó al revés; ¿Quo antejojo el de V.! ¿Si será tan rígido como la rigidez de sus convicciones!

Tiene V. otra vez la desgracia señor De Quién, de penetrar en el espinoso terreno de la filosofía. Las acrisoladas creencias de V. van á arrastrarle á un abismo, á un abismo, si; porque camina V. á ciegas. Sienta V. en su anterior escrito (irrefutable) una proposición herética; con dos palabras le puse á V. en forma, mi carísimo cohermano: Quién; y ahora que se ve V. descubierto, ahora que comprende V. no necesito de su privilegiado anteojo para penetrar en su verdad sublime el significado de sus primeros asertos, apela al cómodo recurso de denigrarme, llamándome epicurista moderno; que soy de los que llaman cuento al dogma de la caída; que milito en las filas de los que titulan fábula al pecado original, etc., etc. Señor De Quién, señor De Quién, esto se atreve V. á es presar, cabalmente en una ocasion en que debía V. hablar en hombre? Lo leo; y me parece imposible. Yo que he cifrado mi dicha, mi gloria toda en levantar en mi conciencia un altar á estas sublimes verdades; yo que dirigiendo una mirada de compasion á esos ilusos mortales lanzados en el fango de la inmoralidad, me he afanado constantemente para que tornasen, arrepentidos y contritos, al seno de nuestra santa madre la Iglesia, católica, yo santificar el vicio, yo morfarme de la iglesia. Señor De Quién, señor De Quién, no obstante mi habitual buen humor, me ha hecho V. derramar lágrimas. Oh! si no fuese V. un incrédulo, un disfrazado campeón del catolicismo no tendria V. tan mal corazón, tan perversas intenciones. Yo siento arreglada y tranquila mi conciencia, y alzo los ojos al cielo con la mayor serenidad; ¿puede V. hacer otro tanto? ¡Ah! cuantas veces al pensar en sus culpas y pecados, habrá V. esclamado imitando á nuestro divino Redentor Eli, Eli, lamma sabachani!

Una sola ojeada sobre sus escritos, dan á comprender al mas lego lo versado que está V. en esos libros, cuya lectura me atribuye á mí, no obstante mis protestas y argumentos. Señor De Quién, ha sido V. poco hábil en su disfraz. La petulancia que distingue sus escritos, ese intempestivo orgullo que campea en cada una de sus frases, todo me hace presumir es V. de mala ralea; un impio de márcia. Eli, Eli, lamma sabachani! Y habla V. de San Benito y de San Basilio! V. que no cree en ellos! Lea por piedad San Agustín donde dice: Fecisti nos ad te et ire quietum est cor nostrum donec requiescat in te, y... procure reconciliarse con Dios.

Lo único en que ha acertado V. es en lo que dice me he puesto colorado como un pimiento maduro, por haberse V. dejado llevar de su virtualidad propia mono. (Es testual.) Pues, quién no se avergüenza del cohermano en Adán que creyendo dar á la estampa una sublime verdad, afirma que en el rostro humano se reasume toda la creación, y que el cuerpo humano es un panteon viviente de todo lo creado? Esto se citará de hoy en mas por modelo de absurdos, como el apóstrofe de Ciceron á Catilina por modelo de apóstrofes. Creado fué el burro, la langosta, el pato, el bacalao etc. etc.; luego el rostro de V. es un conjunto de burro, langosta, pato y bacalao etc.; etc. Creado fué el tomate, la col, el rábano, la viola, etc.; etc.; luego el cuerpo de V. es un panteon viviente de tomate, de col, de rábano y de viola; etc.; etc.; y como el mono es el animal mas parecido al panteon viviente, es V. un mono. Bien que lo tenia V. ya advertido. En punto á los poetas, me habla V. de violas; no contestó. Es V. demasiado profundo en esta parte. A Dios panteon viviente, rostro do se reasume todo lo creado, amigo de San Benito y San Basilio, héroe del Palmesano y del Diario de Palma y erudito defensor

de las Aspiraciones cristianas. Advertencia. La Araucana inspiró á Flankin, Anacreonte á Fulton, los poetas latinos á Leverrier, Herodas á Pilatos, Penitencia á De Quién. Caspita! se ha lucido V.! ¿Quiere V. un confite? Quién?

TURRON!!! TURRON!!! TURRON!!!

Lo veréis ¡oh Redactores de El Palmesano! pero no lo cataréis. Un hombre.

Mirad bien la muestra, no la perdais de vista para entre tener vuestro buen deseo, y contentaos que algo es. Del mal el menos. Un hombre.

¿Habeis visto que graciosos son los Redactores de El Palmesano?!!! Ni una manola la mas zandunguera les iguala en zandunga y sal. ¿Qué don... aire! ¡y qué melindr... osos! ¡Ya se vé! si son golosos etc... Acortemos la procesion. Vamos, tenéis ¡oh buenos Redactores de El Palmesano! la desgracia de que vuestra careta os encubre mal, y sin advertirlo os dais á conocer. No faltaba otra cosa á los eminentes Redactores de El Palmesano para pintarse á sí mismos, que dar á la prensa su farsante manifiesto, pragmática, decreto ó lo que sea etc. en su número 34: mas bien parados les dejara, si el tal manifiesto manuscrito lo fijaran en la pared del bodegon de una vieja ciega y sorda. Son tales las aspiraciones cristianas é ideas de los Redactores de El Palmesano que aun soñando espiden manifiestos, decretos, órdenes, pasaportes y cartas de pago (como se dan en las tesorerías). Apostaria que El Palmesano soñó la noche del 18 verse en el poder objeto de sus ardientes votos y mandar como Rey: Nos espedimos pasaporte á los demócratas como utopistas: á los moderados y progresistas porque nada bueno hicieron (1) desde la muerte del último monarca: á los realistas porque no son de moda y espiden libran y regalan... ¡Turron! á los de El Palmesano, porque ni son carne, ni pescado, no... «son animales» anfibios, y si son «la sabiduría gubernamental á cuyo cargo está la dirección de los astros y la distribución del ¡Turron! y la pava.» ¡Oh feliz aborto de tu madre! El Palmesano es un aborto, producido por un deseo que su buena madre tuvo de comerse una barra de turron; y echado al mundo heredó aquel apetito; vive con él y morirá con él. De lira por el ¡Turron! En sus sueños, en sus visiones busca los moldes, las calderas y las cajitas de turron. Advertir ¡oh Redactores de El Palmesano! que vuestro deseo basta para empalagaros el estómago.

Para complacer á los Redactores de El Palmesano me avengo en poner «como lo pide» al último otro si de su manifiesto peticion. Quedan ascendidos á la dignidad de acólitos ó monacillos todos los cuitadillos que plazca á El Palmesano y remplazarán en sus vacantes empleos, todos los hijos que abortó la buena madre de El Palmesano. En gracia de esta concesion que el Un hombre les hace gritarán viva la R... cuando el gallo cante y despierte al hombre pueblo? ¿Dios quiera darnos á todos una «aspiracion cristiana» para hallar la luz de la verdad, estermiuar la langosta que tala los campos y un aborrecimiento eterno para in secula seculorum al ¡TURRON!!!—Un hombre.

(1) No dieron á chupar turron á los de El Palmesano.

EMBARCACIONES FONDEADAS. Dia 21. De Marsella en 10 dias pailebot, Jacinto, capitán García. De id. en 5 dias corbeta Preciosa, cap. Ferragut. D. id. en 8 dias polacra goleta Carmen, patron Buena Ventura. De Malta en 18 dias corbeta Ceres, cap. Pujol. De Villanueva en 2 dias laud San José, patron Ballester.

De Malta en 18 dias polacra Josefina, c. Salom. IDEM DESPACHADAS. Dia 21. Para Palermo goleta dinamarguesa Crudite, cap. Brenckwold. Para Barcelona vapor Barcelones, cap. Estade.

AVISOS.

HA UNOS TRES MESES SE ENCONTRÓ una alhaja de oro junto con un cinturón la persona que pretenda ser su dueño se servirá avistarse con el señor prior de la Misericordia.

SI ALGUNO HA ENCONTRADO UNA leoncita con una ancla y llave todo de oro, la leoncita delgadita; que se perdió en la noche del 21 del corriente, y se sirva entregarla en esta imprenta se le dará una gratificacion.

MR. DESCOLE.

dentista mecánico de Paris.

DIENTES ARTIFICIALES, MINERALES, INCORRUPIBLES. Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos Mr. DESCOLE coloca dientes aislados, dentaduras completas ó parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raices que quedan en las encías ó la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca obstáculos á la colocacion y solidez de estas piezas artificiales, cuya duracion garantiza Mr. DESCOLE al menos por quince años. Enderazamiento de dientes á los niños. Mr. Descole vive calle de San Niclas n.º 17, entresuelo; y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

LIBRERIA DE GELABERT.

PLAZA DE CORT.

LOS VERDUGOS DE LA HUMANIDAD

desde el primer siglo hasta nuestros dias.

CUADROS HISTÓRICOS RECOPIADOS

por D. Wenceslao Ayguals de Izco.

Edicion de lujo de hermosas láminas.

PROSPECTO.

Si el gran principio de instruir deleitando constituye el mérito principal de un buen libro, no cabe la menor duda que atesora esta ventaja el que hoy ofrecemos al público, ventaja debida á los bellos rasgos de los grandes cronistas, de quienes ha tomado el recopilador lo mas sublime para dar realce á los cuadros históricos que hoy ofrece al pueblo á quien consagra todas sus tareas.

Las galas de la novela, unidas á la verdad histórica, cautivarán sin duda la atencion de toda clase de lectores.

PARTE MATERIAL.

Para que hasta las clases menos acomodadas puedan adquirir este libro, conciliamos el lujo de la edicion con la baratura de las entregas. Cada una de ellas constará de 16 páginas en 4.º español de buen papel é impresion clara, elegante y correcta; y para no reducir el testo, regularémos por separado profusion de magníficas láminas, á saber:

Cada semana saldrán una ó dos entregas, con su correspondiente cubierta de color, y cada cuatro entregas se regalará una lámina alusiva al testo. Toda la obra constará de un solo tomo.

A pesar del lujo de la edicion, el precio de cada entrega es solo UN REAL, llevada á domicilio en Madrid y franca de porte para las provincias, sin que tengan que hacer los suscritores adelantó alguno, sino pagar cada entrega al tiempo de recibirla.

El manuscrito y todos los grabados obran en nuestro poder, de consiguiente no habrá la menor interrupcion en la publicacion de esta obra. La última entrega llevará una elegante cubierta para encuadernar el tomo.

Se ha repartido la primera entrega con lámina, si está de manifiesto en esta librería.

CALENDARIO PARA EL AÑO 1856.

Se halla de venta en dicha librería. PALMA. IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT. editor responsable.